Senador Urenda.-

Plantean código especial de protección del mar

El senador de la UDI Beltrán Urenda dijo que le parecía bien que Chile estableciera una doctrina que resguarde el gravísimo peligro de contaminación que implica el transporte de desechos nucleares.Sus declaraciones las formuló a raíz del paso por el extremo sur de nuestro continente del buque británico "Pacific Pintail", que lleva 14 toneladas de plutonio desde Francia a Japón.

Manifestó su complacencia por la resolución de la Dirección del Territorio Marítimo que prohibió el paso del buque por el mar territorial y la zona económica exclusiva, y que ello haya sido aceptado por el comandante de la nave.

Urenda puntualizó que nuevamente nuestro país está a la vanguardia en cuanto concierne al derecho del mar, para fijar políticas que correspondan a los tiempos que vivimos y que permitan defender las aguas del mar, de los graves peligros de contaminación, los que hoy adquieren caracteres más especiales por la presencia de sustancias nucleares.

Puntualiza finalmente que la recomendación del Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional, de estudiar y adoptar un código de transporte seguro de combustible nuclear, ojalá sea acogido.

Enfatizó que con esta normativa se lograrían normas claras aceptadas, que permitan evitar las graves consecuencias que podría tener una catástrofe radioactiva.

Ante Japón y Gran Bretaña.-

Diputados exigen reclamo por el buque con plutonio

Plantean que el Gobierno debe asumir postura más firme para evitar nuevos viajes similares por aguas chilenas.

Diputados de la comisión de Medio Ambiente pidieron al Gobierno que presente una protesta formal ante los gobiernos de Japón y Gran Bretaña, debido al paso del buque con plutonio por aguas jurisdiccionales chilenas.

Guido Girardi (PPD), Mario Acuña (DC) y Jorge Ulloa (UDI) plantearon también que se debe fortalecer la postura nacional, ya que hay programados decenas de viajes similares, los cuales podrían seguir la misma ruta peligrosa por el Cabo de Hornos, o incluso por el Estrecho de Magallanes.

Según los parlamentarios, existe un vacío en la legislación nacional. Sin embargo, el paso de cargas peligrosas podría prohibirse en base a los tratados internacionales que Chile ha suscrito y que, por lo tanto, tienen fuerza de ley en nuestro país.

Estos tratados son aplicables especialmente en lo referente a la Antártica, que es un patrimonio de la humanidad ampliamente protegido. Cualquier accidente de un barco con carga radioactiva en el extremo sur chileno afectaría entre la Antártica y Concepción, aproximadamente. Y sería un daño incalculable durante siglos.

Aseguró el diputado Girardi que, a pesar del riesgo, la nave eligió esa ruta justamente porque Chile no aparece en una posición fuerte y porque carece de instrumentos legales. Si eso se mantiene, dijo, los próximos transportes de plutonio podrían seguir el mismo itinerario.

"Ha faltado fuerza y creemos necesario que el Poder Ejecutivo haga reclamos formales y que respalde diversos proyectos de ley", agregó el diputado Mario Acuña.

Los proyectos a que hizo referencia son diversas mociones presentadas desde 1990 y que podrían haberse utilizado para impedir el paso del buque. Sin embargo, su tramitación fue suspendida porque el Gobierno aseguró que contemplaría las normas necesarias en la que luego fue la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. Eso no ocurrió.

Jorge Ulloa destacó la actitud de la Armada y consideró necesario que el Gobierno haga presente -al reclamar ante los gobiernos de Japón e Inglaterra- su decisión de recurrir incluso a medios de fuerza.

Entre funcionarios públicos.-

Proyecto prohíbe el consumo de drogas

Iniciativa de diputados DC propone exámenes médicos a quienes deban asumir cargos públicos.

Un proyecto de ley para impedir el consumo de drogas entre personas que ocupen cargos públicos o realicen tareas especiales en el sector privado, presentó ayer la bancada de diputados demócrata cristianos.

Juan Carlos Latorre reconoció que esta prohibición va a generar controversias, pero consideró que es importante "hacer un aporte para que pueda tener lugar una discusión de fondo, que permita garantizar la credibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones a las cuales se les asignan roles de importancia".

Ya en su primer artículo, el proyecto establece la prohibición del "uso o consumo de drogas o substancias estupefacientes o psicotrópicas en cualquier forma o circunstancia, exceptuándose la tenencia y consumo por prescripción médica".

Especialmente, estaría prohibido el consumo de drogas entre las siguientes personas: empleados públicos, autoridades políticas, miembros del Poder Judicial, parlamentarios y, en general, quienes ejerzan cargos de elección popular; miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden; personas que en el desempeño de su trabajo manipulen o tengan a su cargo material sensible, tales como explosivos, químicos o radioactivos; y conductores de vehículos motorizados, de transporte colectivo, pilotos de naves o aeronaves.

En el caso del sector privado, los contratos de trabajo señalarán los casos expresos en que se prohibirá el uso o consumo de drogas.

Todas estas personas estarán obligadas a someterse a un examen de detección de drogas antes de asumir su cargo o función; también deberían efectuarse exámenes periódicos.

Una sección especializada del Instituto Médico Legal efectuará estos exámenes y comunicará sus resultados a la autoridad .



FAMILIARES DE BERNARDO LEIGHTON.- *En las tribunas del Senado siguieron el homenaje a Bernardo Leighton, algunos de sus familiares. En la fotografía, tercera desde la izqiuerda, aparece la viuda del ex Vicepresidente de la República, Anita Fresno.*

En el Senado.-

Homenaje a la memoria de Bernardo Leighton

El Senado rindió ayer un homenaje a la memoria del ex Vicepresidente de la República y ex parlamentario, Bernardo Leighton Guzmán, quien falleció recientemente.

En esta oportunidad intervinieron representantes de todas las bancadas representadas en el Senado, quienes coincidieron en las extraordinarias cualidades que adornaron la vida del hombre público.

En la tribuna se encontraba la viuda de Bernardo Leighton, Anita Fresno, quien siguió con atención y emocionada los conceptos que se vertieron.

Al término del homenaje, fue acogida por unanimidad una sugerencia del senador Andrés Zaldívar, en el sentido de que se oficie a la municipalidad de Santiago, que fue una de las comunas que fue representada por Leighton en el Parlamento, para que alguna calle de la ciudad lleve el nombre del extinto.

Asimismo, a sugerencia del presidente del Senado, Gabriel Valdés, la parte de la sesión de ayer que se destinó al homenaje, será publicada in extenso, y se editará un impreso que contenga todas las intervenciones.

A nombre del Partido Demócrata Cristiano, en el cual militaba Bernardo Leighton en carácter de fundador, hizo uso de la palabra Ricardo Hormazábal, quien destacó la figura del hombre público, haciendo algunos recuerdos personales, que le hicieron emocionarse al término de su intervención.

El senador Hernán Larraín habló a nombre de sus colegas de la Unión Demócrata Independiente, acotando que era justo que el Senado uniera sus voces para dejar un testimonio de la labor de alguien que se dedicó por entero al servicio público.

El senador socialista Jaime Gazmuri sostuvo que Bernardo Leighton fue uno de los hombres más ilustres de Chile en este siglo.

El senador Sergio Diez, a nombre de la bancada de Renovación Nacional, manifestó que Leighton había sido un ejemplo de virtudes, concluyendo que apreció en el extinto, el valor divino de las cosas humanas.

También intervinieron los senadores William Thayer, Ricardo Martin y Roberto Muñoz Barra.



PROHIBICION AL CONSUMO DE DROGAS.- *Un Centro Nacional de Detección de Drogas se encargaría de efectuar todos los análisis para determinar si una persona se encuentra bajo el efecto de drogas ilegales y alcohol, o si directamente se trata de un adicto. Esto permitiría impedir que tales personas lleguen a ocupar cargos públicos o incluso trabajar en empresas privadas. Así lo dispone un proyecto de ley dado a concer ayer por los diputados Juan Carlos Latorre e Ignacio Balbontín.*

Tema del narcotráfico.-

Diputados DC dolidos con monseñor Medina

Los diputados Renán Fuentealba y Zarko Luksic, de la Democracia Cristiana, se manifestaron "agraviados y dolidos" por las opiniones que expresó el Obispo de Valparaíso, monseñor Jorge Medina, sobre la actitud de los parlamentarios ante el problema de las drogas.

En carta enviada al prelado, ambos diputados afirman categóricamente que no son drogadictos ni consumen fármacos, pero eso "no significa que debemos estar permanentemente demostrando lo correcto de nuestra conducta".

En su opinión, tampoco es adecuado hacerlo cuando todo se basa en acusaciones irresponsables y que hasta el momento no tienen fundamentos. Señalaron a monseñor Medina que, con ese tipo de denuncia "que Usted tan prestamente comparte y endosa, no sólo se busca desacreditar la actividad parlamentaria, sino que debilitar y enjuiciar a uno de los tres Poderes del Estado, pilar fundamental de nuestra democracia".

Para trasplantes.-

Senado despachó proyecto sobre donación de órganos

Iniciativa considera la creación de una Comisión Asesora del Ministerio de Salud, para canalizar las inquietudes de diversos organismos sobre la materia.

El Senado concluyó ayer la tramitación del proyecto sobre trasplantes de órganos, con lo que la iniciativa quedó en condiciones de ser vista por la Cámara de Diputados, para su tercer trámite constitucional.

Durante la sesión de ayer, la Cámara Alta acordó la creación de una Comisión Asesora del Ministerio de Salud, que permitirá canalizar la participación de organismos no gubernamentales, científicas y de los colegios profesionales, en una materia que según calificó el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Mariano Ruiz-Esquide (DC), "no es sólo de Gobierno, sino de la sociedad entera".

Por otra parte, fue rechazada una indicación propuesta por el mismo senador, la que proponía la creación de un Fondo Especial que permitiera contar con mayores recursos para apoyar a quienes no contaran con los medios necesarios para financiar este tipo de operaciones. Sin embargo, este planteamiento no contó con el patrocinio del Ejecutivo, por lo que fue desechado en la Sala.

Al respecto, el parlamentario DC señaló que en subsidio de ese rechazo, el Senado acordó solicitar al Ejecutivo que considere esta posibilidad, a fin de poder enfrentar dificultades de tipo económico e incluso financiar una política más amplia en materia de educación y difusión sobre la materia.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la ampliación del plazo, fijado en 180 días originalmente, para efectuar una campaña de difusión sobre la donación de órganos y los trasplantes, de manera tal que la gente cuente con una noción más clara sobre el tema.

El parlamentario anunció que además se votó favorablemente la creación de un Registro Nacional de Trasplantes, que dependerá de los servicios de salud correspondientes y, en definitiva, del Ministerio de Salud, en el que se consignarán las listas de los donantes y de aquellas personas que requieren de órganos para ser trasplantados. De esta forma, se agilizará el traslado de los órganos y se contribuirá a una mayor eficacia en este tipo de operaciones.



RESTITUYEN ATRIBUCIONES A CONSEJO.- *La Comisión de Constitución del Senado aprobó por unanimidad el proyecto de ley mediante el que se restituye al Consejo de Defensa del Estado, las facultades para decretar el levantamiento del secreto bancario en investigaciones vinculadas al lavado de dinero, siempre que medie una orden judicial. En la fotografía un aspecto de lo que fue la sesión de dicha instancia legislativa, que preside el senador RN Miguel Otero y en la que participó el ministro del Interior, Carlos Figueroa.*

Apuntes Políticos

Cambio de jefes en Comité de Senadores DC

Los senadores Nicolás Días y Carmen Frei asumieron como nuevos jefes de las Bancada de Senadores DC. La senadora Frei reemplazará en el cargo al senador Ricardo Hormazábal, quien se desempeñó en el puesto por dos años, en tanto el senador Díaz fue nombrado primer jefe de Comité.

Gabriel Valdés se reunió con SNA

Con el propósito de analizar la situación de la agricultura nacional, el presidente del Senado, Gabriel Valdés se reunió con la directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura. En la oportunidad el parlamentario aseguró que a partir del 10 de abril se realizarán diversas sesiones de trabajo en el Centro de Estudios para el Desarrollo, CED, donde conjuntamente personeros del ámbito gubernamental, de la industria forestal y dirigentes agrícolas, analizarán los efectos del Nafta y el Mercosur en la agricultura chilena.

Senador Páez viajó a conferencia de UI

El senador DC Sergio Paéz viajó ayer a España, donde encabezará la delegación chilena que participará en la 93ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, a la que asistirán representantes de 131 Congresos de todo el mundo. En este encuentro se podría analizar la petición chilena tendiente a que dicho organismo apoye la creación de la Asociación Mundial del Comercio, a fin de obtener el respaldo de los Poderes Legislativos a la idea de crear una entidad que favorezca el libre comercio entre los países.

Se oponen a que FF.AA controlen narcotráfico

El senador institucional Vicente Huerta indicó que Carabineros está cumpliendo con éxito las funciones de control de narcotráfico, especialmente en la fronteras del país y sostuvo que para que otras ramas de las Fuerzas Armadas participaran en esta actividad debía mediar una resolución de tipo político, que de ratificarse podría generar incluso conflictos de tipo bélico, ya que la presencia de funcionarios de las FF.AA en las fronteras eventualmente podrían acentuar las diferencias limítrofes.

ACLARACIONES E INFORMES COMERCIALES
Aquí DICOM Aquí
Esmeralda 973 • Fono: 252031 - 252032 • Fax: 211962

LICITACION - REMATE PROPIEDAD VALDIVIA
ABATE MOLINA 77 - STGO., MIERCOLES 12 DE ABRIL; 11:00 HRS.
POR ORDEN INSTITUCION FINANCIERA
MIERCOLES 12 DE ABRIL 11:00 HRS.
PROPIEDAD INDUSTRIAL (VALDIVIA)
Terreno: 9.000 mt² - Construido: 2.550 mt²
(Calle Arica Nº2399, A 100 mts del Hotel Naguilan, 90mts. de frente al río)
Incluye: Muelle (excelente estado), defensas fluviales, galpones, instalaciones, radieres, trifasica, baños personales, etc.
MINIMO: $ 67.000.000
BASES Y ANTECEDENTES: DESDE EL 10 / 03 / 95 VALOR: $ 20.000
MACAL REMATES
TEL: (02) 6890362 ABATE MOLINA 77 - STGO. FAX: (02) 6891754 ENRIQUE CALVO AMUNATEGUI Martillero Público Nº 244

LICITACION PUBLICA
QUIEBRA PLANTA DE TARAPACA S.A.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE MINERALES
Por acuerdo de la Junta de Acreedores de la quiebra PLANTA TARAPACA S.A. se licitarán el día 20 de Abril de 1995, a las 12:00 hrs., en las oficina del Síndico, Señor Lionel Stone Cereceda, calle Morandé Nº 322, Of. 215.
UNIDAD ECONOMICA CONSTITUIDA POR:
a) BIEN RAIZ ubicado en Comuna de Pozo Almonte, Sector Carmén Bajo, 1 km. al Sur de Pozo Almonte, Iquique, I Región.
b) PLANTA DE TRATAMIENTO DE MINERALES COMPUESTA DE: Instalaciones industriales, canchas, oficinas y bodegas.
c) DOS POZOS con sus equipos de bombeo y conducción de agua hasta la Planta.
MINIMO: UF 40,416.
OFERTAS: Deberán formularse en sobre cerrado, acompañando garantía del 10% del mínimo.
PRECIO: A enterarse dentro de 60 días corridos a partir de la fecha de licitación.
RECEPCION: Hasta las 12:00 hrs. del día 20 de Abril de 1995.
APERTURA: Se efectuará el día 20 de Abrilde 1995, a las 12:05 hrs.
BASES: Oficina del Síndico, Morandé 322, Of. 215, Santiago.
VALOR BASES: $ 20.000.-
Mayores informaciones Oficinas del Síndico, Morandé 322, of. 215, Fonos: 6986233 - 6970170, Fax 6962678.

COMPRESORES
ATLAS COPCO 375 PCM - 86
LEROI 375 PCM - 86
Facilidades
ECHEVERRIA
(02) 6019054 - FAX: (02) 6019881

KOMATSU PC - 20
3.000 Kg. BALDE Y MARTILLO
AÑO 1989
ECHEVERRIA
(02) 6019054 - FAX: (02) 6019881

PLACAS WACKER
DPU - 5055 - 89
DPU - 2950 - 89
ENTREGA INMEDIATA
ECHEVERRIA
(02) 6019054 - FAX: (02) 6019881